

AENOR

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCIA DGSACC	
	20269990222627	06/03/2026
	Registro Electrónico	Hora 11:45:51

Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS)

VM-26/003

AENOR certifica que la organización

DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN, S.A. (DTD)

dispone de un sistema de gestión ambiental que cumple con los requisitos del Reglamento (CE) nº
1221/2009 modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026

para las actividades: El diseño y desarrollo de proyectos, la construcción de obras
hidráulicas (abastecimientos, saneamientos, acequias,
instalaciones de riego, encauzamientos y
protección de márgenes).
El diseño y desarrollo de proyectos, la construcción, la explotación
y el mantenimiento de instalaciones de tratamiento de aguas
(tratamiento de aguas residuales,
potabilización Y reutilización).
El diseño y desarrollo de proyectos y la construcción de
edificaciones, viales, instalaciones eléctricas y mecánicas
accesorias a las obras hidráulicas y medioambientales.

que se realizan en: PINOVAPARQ, CL HERRADORES NAVE 16-18. 41820 - CARRIÓN
DE LOS CÉSPEDES (SEVILLA)

Validación:2026-03-02

Rafael GARCÍA MEIRO
CEO



AENOR CONFIA S.A.U.

Génova, 6. 28004 Madrid. España

Tel. +34 91 432 60 00.-

www.aenor.com

Este documento no equivale al registro EMAS. El registro EMAS solo puede ser otorgado por un Organismo Competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009

LUIS MANUEL PEREZ MAGALLON cert. elec. repr. A41961608		06/03/2026 11:45	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	FjXBI6QWGF7LSNU9Yw4KTWCX6KK3Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			